

Consultas Realizadas

Licitación 435535 - Restauración de la Sacristía y obras complementarias del Templo San Buenaventura de Yaguarón - Secretaría Nacional de Cultura

Consulta 1 - Capacidad en MAteria de Personal

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Los personales propuestos deben de ser exclusivos ? o Dos mas mas potenciales oferentes pueden proponer a los mismos?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

PARA EL LOTE Nº 1: SE ACEPTARÁ QUE UNA O MAS EMPRESAS PRESENTEN A LOS MISMOS PROFESIONALES.

PARA EL LOTE Nº 2: UN MISMO PROFESIONAL SOLO PODRA PRESENTARSE DENTRO DEL EQUIPO TECNICO DE UN SOLO OFERENTE.

Consulta 2 - Capacidad en MAteria de Personal

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

El personal propuesto puede se em mismo en caso de que se oferten ambos lotes. o Debe de ser 1 por Lote. ?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Un mismo oferente podrá presentar un equipo técnico para ambos lotes, siempre y cuando cuente con todos los profesionales exigidos para ambos lotes y considerando el requisito mayor en cuanto a capacidad técnica.

Consulta 3 - Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 27-10-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos 10 días de prorroga para la presentación de la oferta, debido a que es una obra muy compleja y por tanto necesitamos mas tiempo para realizar un buen costeo de acuerdo a lo solicitado.-

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Los plazos ya han sido ampliados por la Convocante según adenda. Favor remitirse a los plazos publicados en el SICP.

Consulta 4 - Consultas

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-11-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

1. Atendiendo al solape de actividades entre los lotes 1 y 2 propuestos para la ejecución de la intervención, cuál es el criterio que será utilizado para delimitar las responsabilidades de cada contratista en caso de retrasos, ya que pueden ser adjudicados a distintas contratistas.
2. Respecto a la sanitación de guano de palomas, murciélagos, y otros residuos tóxicos se indica que "su ejecución estará supervisada por el restaurador de arte y el arquitecto restaurador", atendiendo a que el Lote 1 no contempla intervenciones sobre superficies policromadas y tampoco prevé un especialista en restauración en esta área, considerando que cualquier actuación sobre estos bienes debe ser ejecutada por un especialista, favor aclarar cual es el criterio para la designación del profesional la cobertura de los costos que ello implica.
3. En ambos lotes del llamado están contemplados los mismos requisitos en los trabajos previos, se solicita su reconsideración en el Lote 1, atendiendo a su sobredimensionamiento en relación con las obras a ejecutar.

4. Se solicita la reconsideración de los requisitos en cuanto a los profesionales exigidos para el rubro DESINSECTACIÓN y SANITIZACIÓN, atendiendo que Paraguay cuenta únicamente con 2 sitios reconocidos como Patrimonio Mundial, y los costos de una consultoría internacional son superiores a los considerados en el presupuesto estimativo. (SUJETO A RESPUESTA DE PATRICIO)
5. En el campanario el método de medición figura por ml, sin embargo, en la planilla de cómputo y presupuesto figura como global, favor aclarar la metodología que será aplicada.
6. Se solicita citar explícitamente cuales son los requisitos ambientales que deben contemplarse y confirmar con las instituciones correspondientes como el MADES u otras si será exigido un estudio de impacto ambiental. De ser así, indicar los plazos previstos para su aprobación.
7. Aclarar a que se refiere con "inspección visual por fibra óptica" en las Especificaciones Técnicas del Capítulo 2. LOTE 1 .Desinsectación y sanitización. Metodología de trabajo.
8. Ampliar las especificaciones del tipo de ductos eléctricos "metálico de material inoxidable". Capítulo 3. LOTE 1. Instalación eléctrica e iluminación
9. En relación con la experiencia específica exigida para el lote 1, se solicita su reconsideración sobre el requisito de gran envergadura y el monto del 50% del total ofertado, atendiendo a que la complejidad de una intervención está determinada por el valor histórico, la materialidad, características y estado de conservación de los componentes arquitectónicos.

| Respuesta | Fecha de Respuesta |
|--|--------------------|
| <p>4. Preguntas varias:</p> <p>4.1. Atendiendo al solape de actividades entre los lotes 1 y 2 propuestos para la ejecución de la intervención, cuál es el criterio que será utilizado para delimitar las responsabilidades de cada contratista en caso de retrasos, ya que pueden ser adjudicados a distintas contratistas.</p> <p>Respuesta Convocante: Se dará prioridad a los trabajos del Lote 1, iniciando por la Sacristía, para establecer el cronograma.</p> <p>4.2. Respecto a la sanitación de guano de palomas, murciélagos, y otros residuos tóxicos se indica que "su ejecución estará supervisada por el restaurador de arte y el arquitecto restaurador", atendiendo a que el Lote 1 no contempla intervenciones sobre superficies policromadas y tampoco prevé un especialista en restauración en esta área, considerando que cualquier actuación sobre estos bienes debe ser ejecutada por un especialista, favor aclarar cual es el criterio para la designación del profesional la cobertura de los costos que ello implica.</p> <p>Respuesta Convocante: Toda acción que se realizare en el Templo de Yaguarón debe contar con la asistencia del especialista arquitecto restaurador y contar con el aval previo del fiscalizador. En este rubro no será indispensable el acompañamiento del restaurador de arte. (FAVOR REMITIRSE A ADENDA)</p> <p>4.3. En ambos lotes del llamado están contemplados los mismos requisitos en los trabajos previos, se solicita su reconsideración en el Lote 1, atendiendo a su sobredimensionamiento en relación con las obras a ejecutar.</p> <p>Respuesta Convocante: Para el Lote 1 NO SERÁ necesario incluir los talleres de restauración. El contratista deberá presentar el proyecto de organización de obra a ser aprobado por la Fiscalización previo al inicio de obra. Esto significa que el contratista planteará su modo de acopio de materiales y organización de obra, por lo que se deberá contar con un obrador de dimensiones acordes a la envergadura del trabajo en cada Lote y que el Contratista considere adecuado para el mejor manejo y seguridad de sus elementos de trabajo.</p> <p>En las especificaciones se describe lo siguiente: ..."Todos los elementos necesarios para la organización de obra serán planificados y proveídos por la contratista".... (FAVOR REMITIRSE A ADENDA)</p> <p>4.4. Se solicita la reconsideración de los requisitos en cuanto a los profesionales exigidos para el rubro DESINSECTACIÓN y SANITIZACIÓN, atendiendo que Paraguay cuenta únicamente con 2 sitios reconocidos como Patrimonio Mundial, y los costos de una consultoría internacional son superiores a los considerados en el presupuesto estimativo.</p> <p>Respuesta Convocante: En este punto se considerará que los profesionales tengan experiencia en obras consideradas Patrimonio Cultural con partes integrantes en maderas policromadas. (FAVOR REMITIRSE A ADENDA)</p> <p>4.5. En el campanario el método de medición figura por ml, sin embargo, en la planilla de cómputo y presupuesto figura como global, favor aclarar la metodología que será aplicada.</p> <p>Respuesta Convocante: Se tendrá en cuenta método de medición global según lo consignado en la planilla de cómputo</p> | 03-11-2023 |

métrico y presupuesto. (FAVOR REMITIRSE A ADENDA)

4.6. Se solicita citar explícitamente cuales son los requisitos ambientales que deben contemplarse y confirmar con las instituciones correspondientes como el MADES u otras si será exigido un estudio de impacto ambiental. De ser así, indicar los plazos previstos para su aprobación.

Respuesta Convocante: No será necesario un estudio de impacto ambiental.

4.7. Aclarar a que se refiere con "inspección visual por fibra óptica" en las Especificaciones Técnicas del Capítulo 2. LOTE 1. Desinsectación y sanitización. Metodología de trabajo.

Respuesta Convocante: Este trabajo implica el uso de una sonda o endoscopio con una fibra óptica flexible que permite a los especialistas visualizar áreas difíciles de alcanzar o inaccesibles en el edificio de manera directa.

4.8. Ampliar las especificaciones del tipo de ductos eléctricos "metálico de material inoxidable". Capítulo 3. LOTE 1. Instalación eléctrica e iluminación.

Respuesta Convocante: Deberán mínimamente ser ductos metálicos galvanizados. El contratista deberá elaborar el proyecto ejecutivo en el ítem Instalación Eléctrica del Lote 1, a ser validado por los Fiscales de obra. (FAVOR REMITIRSE A ADENDA)

4.9. En relación con la experiencia específica exigida para el lote 1, se solicita su reconsideración sobre el requisito de gran envergadura y el monto del 50% del total ofertado, atendiendo a que la complejidad de una intervención está determinada por el valor histórico, la materialidad, características y estado de conservación de los componentes arquitectónicos.

Respuesta Convocante: Se puede flexibilizar dicho requisito hasta un máximo del 30% del total ofertado. (FAVOR REMITIRSE A ADENDA)